

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA
COMPAÑÍA CRUZ - GARCIA ILORCITANA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**

En la ciudad de Salcedo, provincia de Cotopaxi, el día miércoles nueve de septiembre del año dos mil veinte, a las veinte horas, se encuentran reunidos por videoconferencia los siguientes socios de la compañía **CRUZ - GARCIA ILORCITANA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**: señora María Elena Barriga Córdova, propietaria de mil participaciones; señor José María Alexander Coronel Rojas, propietario de mil quinientas participaciones, representado por la señora Nancy Lucía Coronel Herrera, conforme se infiere del poder notarial que se agrega al expediente; señor Alvaro Fernando Cruz Morales, propietario de doscientas participaciones; las herederas del señor Edison Rodrigo Cruz Morales, propietarios de seis mil quinientas participaciones, representadas por su apoderado general, señor Fabián Patricio Morales Avilés, conforme se infiere del poder notarial que se agrega al expediente; señor Fausto Salvador Cruz Morales, propietario de cuatrocientas participaciones; señora María Teresa Morales Cruz, propietaria de doscientas participaciones; y, señor Víctor Alfonso Morales Cruz, propietario de doscientas participaciones. Se encuentran presentes como invitados la Dra. Cumandá Ortiz, Contadora, el Dr. Freddy Rodríguez García, asesor jurídico de la compañía, y el ex Gerente, señor Alexis Gabriel Cruz Albarracín. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor Alvaro Fernando Cruz Morales, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**
4. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**
5. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**
6. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el señor Víctor Alfonso Morales Cruz, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el Gerente, señor Alvaro Fernando Cruz Morales. Por la dificultad de movilización, por la emergencia sanitaria que está viviendo nuestro país, en razón de la pandemia denominada COVID 19, esta junta se está realizando por videoconferencia, de conformidad a la norma prevista en el Art. 20 del "Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en

Comandita por Acciones y de Economía Mixta”, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros”.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, y dispone que se trate el primer punto:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El señor Presidente dispone que, por Secretaría, se de lectura al informe de la Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Así se procede. El señor Alvaro Fernando Cruz Morales manifiesta que en el año 2017 la Gerencia estuvo a cargo de la señora Nancy Lucía Coronel Herrera, no obstante lo cual mociona que se apruebe el informe correspondiente al año 2017, dejando constancia de que la responsabilidad sobre la gestión de ese año le corresponde a la señora Nancy Lucía Coronel Herrera. La moción es apoyada por todos los Socios. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **CRUZ - GARCIA ILORCITANA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de la Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia de que la responsabilidad sobre la gestión de ese año le corresponde a la señora Nancy Lucía Coronel Herrera, quien ejerció la Gerencia en dicho ejercicio económico. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Por disposición del Gerente, a Dra. Cumandá Ortiz procede a explicar los datos sobre los estados financieros correspondientes al año 2017. La Dra. Cumandá Ortiz aclara que ella está a cargo de la contabilidad de la compañía desde el año 2018 pero, por disposición de la Junta General, se subieron los balances a la plataforma web del SRI con su clave y su RUC. Indica que en el año 2017 la compañía registró una pérdida. La Dra. Ortiz manifiesta que es necesario presentar una declaración de impuestos sustitutiva al SRI. Una vez escuchadas las explicaciones de la Dra. Cumandá Ortiz, el señor Víctor Alfonso Morales Cruz mociona que se aprueben los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, con la constancia de que la responsabilidad por la información corresponde a señora Nancy Lucía Coronel Herrera, quien estuvo a cargo de la Gerencia en ese año. La moción es apoyada por todos los Socios. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **CRUZ - GARCIA ILORCITANA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, con la constancia de que la responsabilidad por la información corresponde a señora Nancy Lucía Coronel Herrera, quien estuvo a cargo de la Gerencia en ese año. Se autoriza la presentación de la declaración de impuesto a la renta sustitutiva, así como la

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA
COMPAÑÍA CRUZ - GARCIA ILORCITANA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**

En la ciudad de Salcedo, provincia de Cotopaxi, el día miércoles nueve de septiembre del año dos mil veinte, a las veinte horas, se encuentran reunidos por videoconferencia los siguientes socios de la compañía **CRUZ - GARCIA ILORCITANA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**: señora María Elena Barriga Córdova, propietaria de mil participaciones; señor José María Alexander Coronel Rojas, propietario de mil quinientas participaciones, representado por la señora Nancy Lucía Coronel Herrera, conforme se infiere del poder notarial que se agrega al expediente; señor Alvaro Fernando Cruz Morales, propietario de doscientas participaciones; las herederas del señor Edison Rodrigo Cruz Morales, propietarios de seis mil quinientas participaciones, representadas por su apoderado general, señor Fabián Patricio Morales Avilés, conforme se infiere del poder notarial que se agrega al expediente; señor Fausto Salvador Cruz Morales, propietario de cuatrocientas participaciones; señora María Teresa Morales Cruz, propietaria de doscientas participaciones; y, señor Víctor Alfonso Morales Cruz, propietario de doscientas participaciones. Se encuentran presentes como invitados la Dra. Cumandá Ortiz, Contadora, el Dr. Freddy Rodríguez García, asesor jurídico de la compañía, y el ex Gerente, señor Alexis Gabriel Cruz Albarracín. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor Alvaro Fernando Cruz Morales, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**
4. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**
5. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**
6. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el señor Víctor Alfonso Morales Cruz, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el Gerente, señor Alvaro Fernando Cruz Morales. Por la dificultad de movilización, por la emergencia sanitaria que está viviendo nuestro país, en razón de la pandemia denominada COVID 19, esta junta se está realizando por videoconferencia, de conformidad a la norma prevista en el Art. 20 del "Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en

Comandita por Acciones y de Economía Mixta”, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros”.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, y dispone que se trate el primer punto:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El señor Presidente dispone que, por Secretaría, se de lectura al informe de la Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Así se procede. El señor Alvaro Fernando Cruz Morales manifiesta que en el año 2017 la Gerencia estuvo a cargo de la señora Nancy Lucía Coronel Herrera, no obstante lo cual mociona que se apruebe el informe correspondiente al año 2017, dejando constancia de que la responsabilidad sobre la gestión de ese año le corresponde a la señora Nancy Lucía Coronel Herrera. La moción es apoyada por todos los Socios. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **CRUZ - GARCIA ILORCITANA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de la Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia de que la responsabilidad sobre la gestión de ese año le corresponde a la señora Nancy Lucía Coronel Herrera, quien ejerció la Gerencia en dicho ejercicio económico. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Por disposición del Gerente, a Dra. Cumandá Ortiz procede a explicar los datos sobre los estados financieros correspondientes al año 2017. La Dra. Cumandá Ortiz aclara que ella está a cargo de la contabilidad de la compañía desde el año 2018 pero, por disposición de la Junta General, se subieron los balances a la plataforma web del SRI con su clave y su RUC. Indica que en el año 2017 la compañía registró una pérdida. La Dra. Ortiz manifiesta que es necesario presentar una declaración de impuestos sustitutiva al SRI. Una vez escuchadas las explicaciones de la Dra. Cumandá Ortiz, el señor Víctor Alfonso Morales Cruz mociona que se aprueben los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, con la constancia de que la responsabilidad por la información corresponde a señora Nancy Lucía Coronel Herrera, quien estuvo a cargo de la Gerencia en ese año. La moción es apoyada por todos los Socios. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **CRUZ - GARCIA ILORCITANA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, con la constancia de que la responsabilidad por la información corresponde a señora Nancy Lucía Coronel Herrera, quien estuvo a cargo de la Gerencia en ese año. Se autoriza la presentación de la declaración de impuesto a la renta sustitutiva, así como la

presentación de los estados financieros a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

El señor Gerente procede a leer el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. La Gerencia en ese año estuvo a cargo del señor Alexis Gabriel Cruz Albarracín. El señor Alvaro Fernando Cruz Morales mociona que se apruebe el informe, dejando constancia de que la responsabilidad sobre la gestión de ese año le corresponde al señor Alexis Gabriel Cruz Albarracín, quien ejerció la Gerencia en el año 2018. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **CRUZ - GARCIA ILORCITANA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia de que la responsabilidad sobre la gestión de ese año le corresponde al señor Alexis Gabriel Cruz Albarracín, quien ejerció la Gerencia en dicho ejercicio económico. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Por disposición del Gerente, a Dra. Cumandá Ortiz procede a explicar los datos sobre los estados financieros correspondientes al año 2018. La Doctora Ortiz manifiesta que en el año 2018 la compañía tuvo utilidades. La señora Nancy Lucía Coronel Herrera, a nombre de su representado, solicita que se le entregue un detalle de las comisiones y los honorarios pagados por la compañía, ante lo cual el asesor jurídico de la compañía manifiesta que esa petición la debe canalizar al Gerente. Una vez escuchadas las explicaciones de la Dra Cumandá Ortiz, la señora Nancy Lucía Coronel Herrera, a nombre de su representado, mociona que se aprueben los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, con la constancia de que la responsabilidad por la información corresponde al señor Alexis Gabriel Cruz Albarracín, quien estuvo a cargo de la Gerencia en ese año; con respecto a las utilidades a disposición de los socios, complementa su moción, manifestando que se las debe utilizar para absorber una parte de las pérdidas acumuladas de años anteriores. La moción es apoyada por todos los Socios. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **CRUZ - GARCIA ILORCITANA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, con la constancia de que la responsabilidad por la información corresponde al señor Alexis Gabriel Cruz Albarracín, quien estuvo a cargo de la Gerencia en ese año. Las utilidades a disposición de los socios se utilizarán para absorber una parte de las pérdidas acumuladas de años anteriores. Se autoriza la presentación de los estados financieros a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El señor Gerente procede a leer su informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La señora María Teresa Morales Cruz mociona que se apruebe el informe, con la constancia de que la responsabilidad sobre este informe recae sobre el señor Alvaro Fernando Cruz Morales, Gerente en ese período y hasta la actualidad. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **CRUZ - GARCIA ILORCITANA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia de que la responsabilidad sobre la gestión de ese año le corresponde al señor Alvaro Fernando Cruz Morales, quien ejerció la Gerencia en dicho ejercicio económico. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Se deja igualmente constancia de que no vota el Gerente, por expresa prohibición de la ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Por disposición del Gerente, la Dra. Cumandá Ortiz procede a explicar los datos sobre los estados financieros correspondientes al año 2019. La Doctora Ortiz manifiesta que en el año 2019 la compañía tuvo utilidades. La señora Nancy Lucía Coronel Herrera, a nombre de su representado, solicita igualmente que se le entregue un detalle de las comisiones y los honorarios pagados por la compañía. Una vez escuchadas las explicaciones de la Dra. Cumandá Ortiz, el señor Fabián Patricio Morales Avilés, a nombre de sus representadas, las herederas del señor Edison Rodrigo Cruz Morales, mociona que se aprueben los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, con la constancia de que la responsabilidad por la información corresponde al señor Alvaro Fernando Cruz Morales, quien estuvo a cargo de la Gerencia en ese año. La moción es apoyada por todos los Socios; con respecto a las utilidades a disposición de los socios, complementa su moción, manifestando que se las debe utilizar para absorber una parte de las pérdidas acumuladas de años anteriores. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **CRUZ - GARCIA ILORCITANA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, con la constancia de que la responsabilidad por la información corresponde al señor Alvaro Fernando Cruz Morales, quien estuvo a cargo de la Gerencia en ese año. Las utilidades a disposición de los socios se utilizarán para absorber una parte de las pérdidas acumuladas de años anteriores. Se autoriza la presentación de los estados financieros a

presentación de los estados financieros a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

El señor Gerente procede a leer el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. La Gerencia en ese año estuvo a cargo del señor Alexis Gabriel Cruz Albarracín. El señor Alvaro Fernando Cruz Morales mociona que se apruebe el informe, dejando constancia de que la responsabilidad sobre la gestión de ese año le corresponde al señor Alexis Gabriel Cruz Albarracín, quien ejerció la Gerencia en el año 2018. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **CRUZ - GARCIA ILORCITANA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia de que la responsabilidad sobre la gestión de ese año le corresponde al señor Alexis Gabriel Cruz Albarracín, quien ejerció la Gerencia en dicho ejercicio económico. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Por disposición del Gerente, a Dra. Cumandá Ortiz procede a explicar los datos sobre los estados financieros correspondientes al año 2018. La Doctora Ortiz manifiesta que en el año 2018 la compañía tuvo utilidades. La señora Nancy Lucía Coronel Herrera, a nombre de su representado, solicita que se le entregue un detalle de las comisiones y los honorarios pagados por la compañía, ante lo cual el asesor jurídico de la compañía manifiesta que esa petición la debe canalizar al Gerente. Una vez escuchadas las explicaciones de la Dra Cumandá Ortiz, la señora Nancy Lucía Coronel Herrera, a nombre de su representado, mociona que se aprueben los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, con la constancia de que la responsabilidad por la información corresponde al señor Alexis Gabriel Cruz Albarracín, quien estuvo a cargo de la Gerencia en ese año; con respecto a las utilidades a disposición de los socios, complementa su moción, manifestando que se las debe utilizar para absorber una parte de las pérdidas acumuladas de años anteriores. La moción es apoyada por todos los Socios. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **CRUZ - GARCIA ILORCITANA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, con la constancia de que la responsabilidad por la información corresponde al señor Alexis Gabriel Cruz Albarracín, quien estuvo a cargo de la Gerencia en ese año. Las utilidades a disposición de los socios se utilizarán para absorber una parte de las pérdidas acumuladas de años anteriores. Se autoriza la presentación de los estados financieros a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El señor Gerente procede a leer su informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La señora María Teresa Morales Cruz mociona que se apruebe el informe, con la constancia de que la responsabilidad sobre este informe recae sobre el señor Alvaro Fernando Cruz Morales, Gerente en ese período y hasta la actualidad. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **CRUZ - GARCIA ILORCITANA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia de que la responsabilidad sobre la gestión de ese año le corresponde al señor Alvaro Fernando Cruz Morales, quien ejerció la Gerencia en dicho ejercicio económico. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Se deja igualmente constancia de que no vota el Gerente, por expresa prohibición de la ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

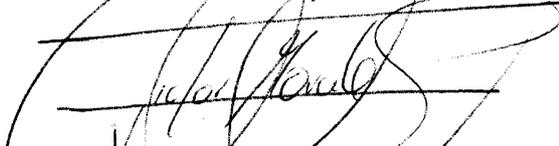
6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Por disposición del Gerente, la Dra. Cumandá Ortiz procede a explicar los datos sobre los estados financieros correspondientes al año 2019. La Doctora Ortiz manifiesta que en el año 2019 la compañía tuvo utilidades. La señora Nancy Lucía Coronel Herrera, a nombre de su representado, solicita igualmente que se le entregue un detalle de las comisiones y los honorarios pagados por la compañía. Una vez escuchadas las explicaciones de la Dra Cumandá Ortiz, el señor Fabián Patricio Morales Avilés, a nombre de sus representadas, las herederas del señor Edison Rodrigo Cruz Morales, mociona que se aprueben los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, con la constancia de que la responsabilidad por la información corresponde al señor Alvaro Fernando Cruz Morales, quien estuvo a cargo de la Gerencia en ese año. La moción es apoyada por todos los Socios; con respecto a las utilidades a disposición de los socios, complementa su moción, manifestando que se las debe utilizar para absorber una parte de las pérdidas acumuladas de años anteriores. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **CRUZ - GARCIA ILORCITANA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, con la constancia de que la responsabilidad por la información corresponde al señor Alvaro Fernando Cruz Morales, quien estuvo a cargo de la Gerencia en ese año. Las utilidades a disposición de los socios se utilizarán para absorber una parte de las pérdidas acumuladas de años anteriores. Se autoriza la presentación de los estados financieros a

la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Se deja igualmente constancia de que no vota el Gerente, por expresa prohibición de la ley.

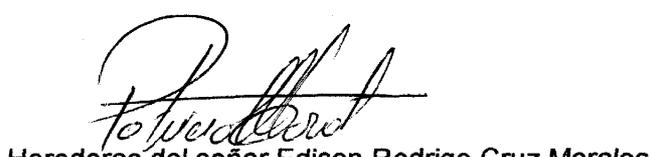
Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece a los señores socios por su presencia, manifestando que, por las condiciones propias de una reunión por videoconferencia, no es posible suscribir el acta en este momento, pero que se lo hará en el menor tiempo posible. La firma en el acta por parte de todos los socios significará que esta acta ha sido aprobada. La Junta concluye a las 21h45.


Sr. Victor Alfonso Morales Cruz
PRESIDENTE


Sr. Alvaro Fernando Cruz Morales
SECRETARIO - GERENTE


Sr. Jose Maria Alexander Cruz Rojas
Representado por la señora
Nancy Lucia Coronel Herrera


Sra. Maria Elena Barriga Córdoba


Herederas del señor Edison Rodrigo Cruz Morales
Representadas por su general
Señor Fabián Patricio Morales Avilés


Sr. Fausto Salvador Cruz Morales


Sra. Maria Teresa Morales Cruz

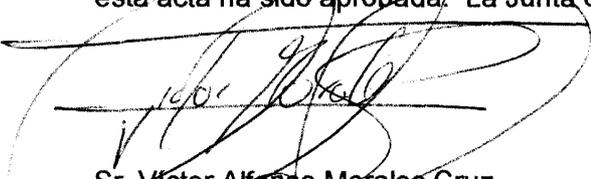
Certifico que la Junta se realizó el miércoles 9 de septiembre de 2020, a partir de las 20h00, por video conferencia, por medio de este link:
<https://us02web.zoom.us/j/84487511247?pwd=V0lHYzJsQjk1WXdkQODMweVBLdmlZdz09>
Lo certifico:

Sr. Alvaro Cruz Morales

Sr. Alvaro Fernando Cruz Morales
GERENTE

la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Se deja igualmente constancia de que no vota el Gerente, por expresa prohibición de la ley.

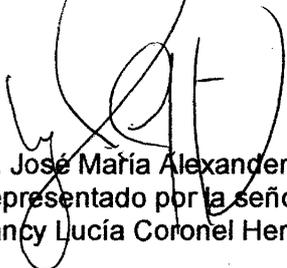
Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece a los señores socios por su presencia, manifestando que, por las condiciones propias de una reunión por videoconferencia, no es posible suscribir el acta en este momento, pero que se lo hará en el menor tiempo posible. La firma en el acta por parte de todos los socios significará que esta acta ha sido aprobada. La Junta concluye a las 21h45.



Sr. Víctor Alfonso Morales Cruz
PRESIDENTE



Sr. Alvaro Fernando Cruz Morales
SECRETARIO - GERENTE



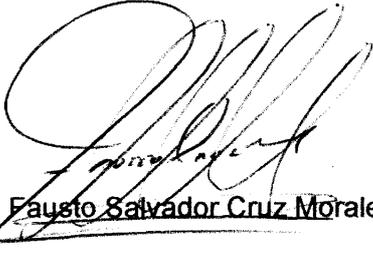
Sr. José María Alexander Cruz Rojas
Representado por la señora
Nancy Lucía Coronel Herrera



Sra. María Elena Barriga Córdova



Herederas del señor Edison Rodrigo Cruz Morales
Representadas por su general
Señor Fabián Patricio Morales Avilés



Sr. Fausto Salvador Cruz Morales



Sra. María Teresa Morales Cruz

Certifico que la Junta se realizó el miércoles 9 de septiembre de 2020, a partir de las 20h00, por video conferencia, por medio de este link:

<https://us02web.zoom.us/j/84487511247?pwd=VOIHYZJsQjk1WXdQODMweVBLdmlZdz09>

Lo certifico:

Sr. ALVARO F. CRUZ

Sr. Alvaro Fernando Cruz Morales
GERENTE